



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**4 de enero de 2024**



DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

Argentina: El SENASA emite segunda alerta para el control de *Lobesia botrana*, en la provincia de Neuquén..... 2

México: Presencia de *Stenomoma catenifer* y primer reporte de *Cryptaspasma perseana*, en Veracruz..... 3

Italia: Primer reporte oficial de *Arge scita* afectando al cultivo de almendro..... 4



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Argentina: El SENASA emite segunda alerta para el control de *Lobesia botrana*, en la provincia de Neuquén.**



Fuente: SENASA.

El 3 de enero de 2023, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina, dio a conocer que, en el marco del Programa Nacional de Prevención y Erradicación de *Lobesia botrana* (PNPyE Lb), emitió la segunda alerta para el control químico/biológico

de esta plaga, en la provincia de Neuquén.

Las alertas fitosanitarias están destinadas a indicar el momento oportuno para realizar las aplicaciones de productos autorizados por el SENASA, para el control eficaz de la palomilla europea de la vid (*L. botrana*).

El comunicado señala que, en todos los predios productivos que se encuentren dentro del área cuarentenada de San Patricio del Chañar, Neuquén, se deberá realizar la segunda aplicación de productos fitosanitarios cuando el cultivo presente frutos verdes del tamaño de un chícharo, lo que en la zona referida se previó para el periodo comprendido del 25 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024. Se resalta que, para los tratamientos, deberán utilizarse productos autorizados, y se añade que los productores de vid que estén implementando la Técnica de Confusión Sexual (TCS), con difusores de feromonas, también están obligados a realizar las aplicaciones referidas.

Finalmente, el SENASA insta a los viticultores a cumplir con la normatividad, previendo sanciones para quienes no cumplan con la misma.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 12 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). (3 de enero de 2024). *Lobesia botrana*: Segunda alerta para el control de la plaga en la provincia de Neuquén. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/lobesia-botrana-segunda-alerta-para-el-control-de-la-plaga-en-la-provincia-de-neuquen>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### México: Presencia de *Stenoma catenifer* y primer reporte de *Cryptaspasma perseana*, en Veracruz.



Daños de *S. catenifer*. Créditos: Hoddle, UC Riverside.

En la revista científica *Southwestern Entomologist* (número de diciembre de 2023), investigadores del Instituto de Ecología A. C. y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), reportaron la presencia de la palomilla barrenadora del aguacate (*Stenoma catenifer*) y el primer registro de *Cryptaspasma perseana*, en el estado de Veracruz.

El artículo señala que *S. catenifer* se encuentra presente de manera generalizada en la región central de Veracruz (productora de aguacate – *Persea americana*). Así mismo, indica que se registró el primer hallazgo de *Cryptaspasma perseana* (Lepidoptera: Tortricidae); este insecto fitófago se encontró alimentándose de *Persea schiedeana* (conocido comúnmente como chinín), en dicho estado de la República Mexicana.

En el contexto nacional, *S. catenifer* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su monitoreo y control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero. Por su parte, *C. perseana* ha sido reportado previamente sólo en Costa Rica, Panamá y Guatemala (GBIF, 2023).

#### Referencia:

Fadda, L. A. *et al.* (diciembre de 2023). Presencia de *Stenoma catenifer* y Primer Registro de *Cryptaspasma perseana* en Veracruz, México. *Southwestern Entomologist*, 48(4):1005-1010. <https://doi.org/10.3958/059.048.0423>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### Italia: Primer reporte oficial de *Arge scita* afectando al cultivo de almendro.



Adulto de *A. scita*. Créditos: Vincenzo Cavalieri.

A través del Servicio de Reportes (Número de noviembre de 2023) de la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria (EPPO), y con base en información de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de Italia, se notificó oficialmente el primer reporte de *Arge scita* (Hymenoptera: Argidae) afectando al cultivo de almendro (*Prunus dulcis*).

La notificación señala que, en el verano de 2022, el Servicio Regional de Protección Fitosanitaria de Apulia (SRPFA) registró defoliación severa en árboles de almendro, en la provincia de Lecce (localizada en la región de Lombardía). Se determinó que los daños eran ocasionados por *A. scita* (conocido comúnmente como 'mosca sierra'), al alimentarse de las hojas, destacándose que tal insecto no se había registrado previamente como plaga agrícola y que poco se sabe sobre su biología. Se determinó que *A. scita* se encuentra establecido en una superficie de 900 km<sup>2</sup>, en la provincia de Lecce.

Finalmente, se refiere que *A. scita* está presente en Europa del Este (Bulgaria, Creta, Chipre, Grecia, Rusia) y en Medio Oriente (Irán, Jordania, Líbano, Siria, Turquía, Turkmenistán y Armenia).

En el contexto nacional, *A. scita* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado en varios países de Europa y en algunos de Asia (GBIF, 2023).

#### Referencia:

Organización Europea y Mediterránea de Protección de Plantas (EPPO) (Noviembre de 2023). EPPO Reporting Service No. 11 Noviembre, 2023/248. *Arge scita*, a potential pest of almond in Italy. <https://gd.eppo.int/reporting/article-7730>  
<https://link.springer.com/article/10.1007/s12600-023-01071-0>